

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**20505** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre notificación de resoluciones en expedientes de autorización de vertido a dominio público hidráulico.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las resoluciones relativas a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio conforme a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra estas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8, 10 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura en el plazo de un mes, según lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se indica: Número de expediente, titular, tipo de resolución, fecha de la resolución y término municipal.

SV-62/2009. Desarrollos y Contratas Golf, S.L. Resolución de archivo. 11 de marzo de 2010. Fuente Álamo (Murcia).

NI-116/2009. Juan Muñoz Vera y otra, C.B. Resolución de archivo. 22 de febrero de 2010. Murcia.

NI-15/2010. Ana Martínez Ortiz. Resolución de archivo. 2 de marzo de 2010. Caravaca de la Cruz (Murcia).

Los interesados tienen a su disposición la correspondiente resolución en las oficinas de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura, sitas en la calle Mahonesas, nº 2, entresuelo (Murcia).

Murcia, 18 de mayo de 2010.- El Comisario de Aguas, don Manuel Aldeguer Sánchez.

ID: A100040114-1